

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2181 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 564/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Benito Lozano Belmar, con NIF 36959718Y, con domicilio en Pasaje Roura, núm. 23 bis, de Barcelona (08026).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguna (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210002443-1